



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL
SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural y la Sección 26 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, por conducto de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena, de conformidad con los artículos 11 fracción I, 13 fracción VII, 38 y demás relativos de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de demostrar y fomentar las habilidades lingüísticas y artísticas de los pueblos originarios:

CONVOCAN
AL PRIMER CONCURSO VIRTUAL
"DE COMPOSICIÓN Y DECLAMACIÓN DE POESÍA INÉDITA EN LENGUA INDÍGENA"
CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.
conforme a las siguientes

BASES:

Primera.- De los participantes.

Podrán participar todos los docentes del sistema de educación indígena agremiados a la Sección 26 en una sola categoría acreditándose con un comprobante de pago.

Segunda.- De la poesía.

- La poesía debe ser obra inédita del docente, es decir aquella que no ha sido interpretada antes en ningún tipo de escenario público.
- La declamación no debe de exceder los 5 minutos de duración.
- Los temas que se pueden tratar en las obras son referentes a la educación indígena.

Tercera.- De las inscripciones.

El registro y recepción de trabajos será por regiones a través de las Jefaturas de Sector de cada nivel educativo, Coordinadores de las Etnias y representantes de URSE, quedando abierta la convocatoria a partir de su publicación y cerrando la recepción hasta el 22 de febrero del 2022.

Después de haber realizado el registro deberá enviar su trabajo al correo: educindigenasp1@hotmail.com

Cuarta.- Parámetros de calificación.

- Originalidad de la obra.
- Contenido de la letra (mensaje).
- Uso correcto del lenguaje y sencillez de expresión (no rebuscado).
- Armonía de la composición (rima, ritmo, cadencia).

El veredicto del jurado será inapelable, y se dará a conocer el día viernes 25 de febrero del 2022 a través de la página oficial de la Sección 26 del SNTE y de la secretaría de Educación del Gobierno del Estado y sus redes sociales.

- Interpretación (vocalización, presentación personal, seguridad, gesticulación acorde con lo que va expresando, puesta en escena, interacción con el público).

Quinta.- De la premiación.

Se otorgará diploma de participación y se premiará a los tres primeros lugares.

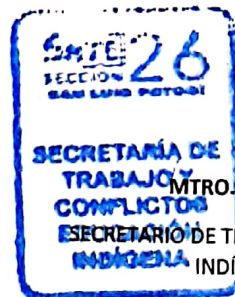
Sexta: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión organizadora.


ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
INDÍGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL
SAN LUIS POTOSÍ
MTRA. CATALINA HERNÁNDEZ FÉLIX

DIRECTORA DE EDUCACIÓN INDÍGENA BILINGÜE E
INTERCULTURAL.




MTRO. RUBÉN SANTOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN
INDÍGENA EN LA SECCIÓN 26.